



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	2019/7677C
Procedimiento:	Aprobación del presupuesto general
Asunto:	PRESUPUESTO GENERAL 2020
Concejal Delegado (IÑIGUEZ)	

Por la Secretaría de este Ayuntamiento, se **CERTIFICA**, que el **PLENO** en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2019, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

“PRESUPUESTO, BASES DE EJECUCIÓN, PLANTILLA Y CATÁLOGO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2020.- APROBACIÓN INICIAL

Por la Sra. Secretaria se da lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Economía y Bienestar Social de fecha 18 de noviembre de 2019.

Vista la propuesta emitida por el Concejal Delegado de Hacienda, de fecha 13 de noviembre de 2019, que literalmente dice:

“Confecionado el expediente para la formación y aprobación del Presupuesto para el ejercicio 2020 y visto la emisión de los informes favorables emitidos por la Intervención Municipal, tanto desde el punto de vista económico-financiero, como desde el punto de vista de la fiscalización y contenido del expediente.”

.....

En primer lugar, se somete a votación la enmienda presentada por Vox Novelda que literalmente dice:

“Desde este grupo municipal Vox Novelda, proponemos como enmienda al presupuesto para el ejercicio 2020 que la partida 91120048030 denominada “Asignaciones a Grupos Políticos” por importe de 19.440 euros integrada en el grupo de programa “Órganos de Gobierno” sea eliminada de este programa y se traslade íntegramente al programa 231 “Asistencia Social Primaria” y se destina a promover ayudas directas a mujeres embarazadas que lo soliciten, siempre que sean españolas o residentes legales, y ayudas a fomentar la natalidad.”

Sometida a votación la enmienda la misma es desestimada por un voto a favor (Vox Novelda) y veinte votos en contra (PSOE, Ciudadanos de Novelda, PP, Compromís per Novelda, Guanyar Novelda).



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

En segundo lugar, se somete a votación la enmienda presentada por Compromís per Novelda en la parte a la que afecta de manera directa al presupuesto 2020, que literalmente dice:

“SOBRE EL PROYECTO DE PRESSUPOST 2020

1. *Crear les següents partides al Projecte de Pressupost Municipal 2020.*

a) <i>Actuacions en zones humides</i>	5.000 €
b) <i>Senyalització en camins rurals</i>	2.000 €
c) <i>Material didàctic i activitats Escola Infantil</i>	2.000 €
d) <i>Material didàctic i activitats Conservatori de Dansa</i>	1.500 €
e) <i>Material didàctic i activitats Conservatori de Música</i>	1.500 €

Aquestes partides es finançaran amb la rebaixa de les següent partides:

a. <i>Senyalització vertical i horitzontal xarxa viària</i>	- 2.000 €
b. <i>Treballs realitzats per altres empreses del grup de programes 338 de Festes populars</i>	- 10.000 €”

Sometida a votación la enmienda la misma es aprobada por catorce voto a favor(PSOE, Compromís per Novelda, Guanyar Novelda), dos abstenciones (PP) y cinco en contra (Ciudadanos de Novelda y Vox Novelda).

.....

A la vista de lo informado por el Sr. Interventor, el Pleno del Ayuntamiento en votación ordinaria y por mayoría de catorce votos a favor (PSOE, Compromís per Novelda, Guanyar Novelda), dos abstenciones (PP) y cinco en contra (Ciudadanos de Novelda y Vox Novelda), **ACORDÓ:**

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2020, sus Bases de Ejecución y Anexos, así como la Plantilla y Catálogo de Personal.

El Presupuesto General del ejercicio 2020, arroja el siguiente resumen por Capítulos:

ESTADO DE INGRESOS	2020
1.Impuestos directos	10.091.000,00 €
2.Impuestos indirectos	450.000,00 €



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)

Tel: 965 60 26 90

CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

3. Tasas y otros ingresos	3.008.000,00 €
4. Transferencias corrientes	7.056.564,06 €
5. Ingresos patrimoniales	77.000,00 €
Subtotal corrientes	20.682.564,06 €
6. Enajenación de Inversiones reales	- €
7. Transferencias de capital	2.092.513,12 €
Subtotal capital	2.092.513,12 €
Ingresos no financieros	22.775.077,18 €
8. Activos financieros	40.000,00 €
9. Pasivos financieros	- €
Ingresos financieros	40.000,00 €
Total	22.815.077,18 €

ESTADO DE GASTOS	2020
1. Gastos de personal	10.849.628,75 €
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	5.578.988,45 €
3. Gastos financieros	450.835,47 €
4. Transferencias corrientes	970.872,36 €
5. Fondo de Contingencia	500.000,00 €
Subtotal corrientes	18.350.325,03 €
6. Inversiones reales	3.462.513,12 €
7. Transferencias de capital	- €
Subtotal capital	3.462.513,12 €
Gastos no financieros	21.812.838,15 €
8. Activos financieros	40.000,00 €
9. Pasivos financieros	962.239,03 €



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Gastos financieros	1.002.239,03 €
Total	22.815.077,18 €

SEGUNDO: Que se inserte anuncio en el boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página Web para que, en el plazo de quince días desde su publicación en el BOP, los interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen convenientes, debiendo ser resueltas en el plazo de un mes por este Pleno. De no formularse, se considerará definitivamente aprobado el Presupuesto.

TERCERO: Aprobado definitivamente el presupuesto, se publicará en el BOP resumido por Capítulos, entrando en vigor a partir de dicha publicación con efectos del 1 de enero de 2020.”

Y para que así conste, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, se expide la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº (art. 205 ROF)